Cód FO-GINF-093
Versión 6

Formato

FO-GINF Listado de Asistencia con caracterización - Requiere autorización del Titular

1. TEMA	JORNADA DE INDUCCIÓN.	4. DATOS DE LA REUNIÓN	5. FECHA (DÍA 10 / MES 06 / AÑO 2026)	6. HORA INICIA 9:00	7. HORA TERMINA	8. LUGAR: Centro C.	9. CIUDAD: Med	10. COMUNA / CORREGIMIENTO	11. BARRIO/VEREDA/SECTOR: Carlos E	12. DIRECCIÓN	
2. DEPENDENCIA / ORGANIZADOR		13. TIPO DE REUNIÓN (señala con X)	Capacitación	Entrenamiento	Formación	Informativa: X	Seguimiento	Toma de decisiones	Otro tipo de reunión (¿cuál?)	14. NOMBRE DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN (Diligencia el organizador)	15. CÓDIGO(S) DE PROYECTO(S) DE INVERSIÓN
3. RESPONSABLE	RPAC.										

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 Nº 52–165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos del Distrito de Medellín y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas]]. Con la presente autorización se recolectarán datos sensibles y/o de niñas, niños y adolescentes y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo abstenerme de suministrarlos, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias. El tratamiento de los datos de las niñas, niños y adolescentes se realizará en todo momento garantizando el interés superior y los derechos prevalentes de los mismos.
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para el cumplimiento de fines netamente institucionales. También, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento o aliados, con quienes se tenga relación contractual o legal para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

CC = Cédula de ciudadanía; TI = Tarjeta de identidad; CE = Cédula de extranjería; RC = Registro civil; NUIP = Número Único de Identificación Personal; NIP = Número de Identificación Personal

CONSECUTIVO	Tipo de Documento	20. NÚMERO DE DOCUMENTO	21. NOMBRES Y APELLIDOS	22. EMPRESA / ENTIDAD / DEPENDENCIA	23. CARGO/ EMPLEO/ CALIDAD EN LA QUE ACTÚA	24. SEXO: Hombre	24. SEXO: Mujer	25. RANGO EDAD: Primera infancia 0-5	Niñez-Adolescencia 6-17	Juventud 18-28	Adultez 29-54	Adulto Mayor 55 o más	26. ENFOQUE DIFERENCIAL: Afrodescendiente	Indígena	ROM	LGTBI	Situación de calle	Campesino	Discapacidad	Población víctima	27. COMUNA DONDE RESIDE	28. CORREO ELECTRÓNICO	29. ORGANIZACIÓN, RED, GRUPO O SECTOR AL QUE PERTENECE (JAL, JAC, PP, PDL, OTROS, WA)	30. TELÉFONO FIJO / NÚMERO DE CELULAR	31. FIRMA
1	CC	1042263414	Mariana Zabala	Ateneo PBJ	Administrativo		X				X														
2	CC	43553119	Lina Vergara	Ateneo PBJ	Coordinador		X																		
3	CC	80107462	Wallen Antonio Cabeza	Ateneo PBJ	Coordinador	X					X														
4	CC	1036627246	Yan Liriel Moreno	Elemental	Artista formador		X				X														
5	CC	71300170	David Escobar	S.C.C	Coord	X					X														
6	CC	98709202	Mario Naranjo	S.C.C	Contratista	X					X														
7	CC	1144891118	Juan Pablo Marín	S.C.C	Gimnasia	X					X														
8	CC	1037610166	Paula Andrea Calle	S.E.P	Contratista		X				X														
9	CC	80265914	Juan Vercides	S.C.C	Contratista	X																			
10	CC	1000482734	Juan F. Maldonado	SCC	Comunicador	X					X														
11	CC	1007xxxx9	Jonatan Largo	SCC	Contratista	X					X														
12	CC	43615981	Yeison Alvarez	S.C.C.	Cantante		X																		
13	CC	71388345	Natalia Gómez	SCC	Contratista		X				X														
14	CC	1128385590	YULIANA PARRA	ECCEHOMO	Coordinadora		X				X														
15	CC	1033336936	Julian Arango	Elemental	A.F	X					X														
16	CC	1152705479	Yeni Anduriza	Elemental	G.A.		X																		
17	CC	71536133	Rolman Agudelo H.	Psicosocial UBA	Psicologo	X					X														
18	CC	79684058	[illegible]	S.C.C.	Gestor Com	X					X														
19	CC	98541144	Jose Romero	Zirruma	Coordinador		X				X														
20	CC	1040568110	Luz Maria Rojo	Zirruma	Art. formador		X				X														
					32. TOTALES																				

DESAGREGACIÓN TERRITORIAL — 27. COMUNAS Y CORREGIMIENTOS (DETALLE): 1 Popular; 2 Santa Cruz; 3 Manrique; 4 Aranjuez; 5 Castilla; 6 12 Octubre; 7 Robledo; 8 Villahermosa; 9 Buenos Aires; 10 La Candelaria; 11 Laureles Estadio; 12 La América; 13 San Javier; 14 El Poblado; 15 Guayabal; 16 Belén; 50 San Sebastián de Palmitas; 60 San Cristóbal; 70 Altavista; 80 San Antonio de Prado; 90 Santa Elena

* EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA DENOMINACIÓN DE LAS MENCIONADAS EN EL ITEM 26 Y EN CAMPO DENOMINADO "DERECHOS" POR FAVOR DEJAR EN BLANCO (NO DILIGENCIAR).

CONSECUTIVO	Tipo de Documento	20. NÚMERO DE DOCUMENTO	21. NOMBRES Y APELLIDOS	22. EMPRESA / ENTIDAD / DEPENDENCIA	23. CARGO/ EMPLEO/ CALIDAD EN LA QUE ACTÚA	24. SEXO: Hombre	24. SEXO: Mujer	25. RANGO EDAD: Primera infancia 0-5	Niñez-Adolescencia 6-17	Juventud 18-28	Adultez 29-54	Adulto Mayor 55 o más	26. ENFOQUE DIFERENCIAL: Afrodescendiente	Indígena	ROM	LGTBI	Situación de calle	Campesino	Discapacidad	Población víctima	27. COMUNA DONDE RESIDE	28. CORREO ELECTRÓNICO	29. ORGANIZACIÓN, RED, GRUPO O SECTOR AL QUE PERTENECE (JAL, JAC, PP, PDL, OTROS, WA)	30. TELÉFONO FIJO / NÚMERO DE CELULAR	31. FIRMA
1		1033337539	Andrés Gómez Restrepo	Comp. Zirruma	G. Administrativo	X																			
2		70177771	Gustavo Moreno	Ateneo	A Forma	X																			
3		1152189990	Nilton Ospina N	Corp Zirruma	A. Formador	X																			
4		1128386131	Alexander Orozco	Circo Mono	A formador	X																			
5		1004553929	Valeria Montoya Peña	Circo Mono	A. formadora		X																		
6		43901369	Andrea Yhomy Cardona	Circo Mono	Coordinadora		X				X														
7		98044218	Jesús María Rivera M	T.Dfc. Cent. Sistema	A. Formador	X					X														
8		43255967	CLARA PABON O	OFICINA - CT	G. Admon		X																		
9		43687116	Hilda Orrego	Circo Zirruma	C. Artesanal		X				X														
10		42361644	Natalia Cardenas	Oficina - Casa	Formadora		X																		
11		98665410	Oliver Chavarria	ATENEO	Coordinador.	X																			
12		70038304	Carlos Mario Martinez	Oficina/ Casa	Coordinador	X																			
13		71334226	Carlos Perez Ruiz	Oficina Cent.	A. Formador	X					X														
14		43150910	Ana Cristina Roldán	Ateneo	Formadora		X				X														
15		1087108208	Evangelina Tamayo	Casa Zirruma	A. Formadora	X					X														
16		1035506207	Ana Vanessa Moreno	Circo Mono	G. Admonist.		X				X														
17		1152442139	Amanda Muñoz	Elemental	A formadora		X				X														
18		98056141	Juan Carlos Talero	Oficina CT	A formador	X					X														
19		43105776	Mono Perez Uribe	Casa Zirruma	A formo		X				Y														
20																									
					32. TOTALES																				

DESAGREGACIÓN TERRITORIAL — 27. COMUNAS Y CORREGIMIENTOS (DETALLE): 1 Popular; 2 Santa Cruz; 3 Manrique; 4 Aranjuez; 5 Castilla; 6 12 Octubre; 7 Robledo; 8 Villahermosa; 9 Buenos Aires; 10 La Candelaria; 11 Laureles Estadio; 12 La América; 13 San Javier; 14 El Poblado; 15 Guayabal; 16 Belén; 50 San Sebastián de Palmitas; 60 San Cristóbal; 70 Altavista; 80 San Antonio de Prado; 90 Santa Elena

* EN CASO DE QUE NO APLIQUE NINGUNA DENOMINACIÓN DE LAS MENCIONADAS EN EL ITEM 26 Y EN CAMPO DENOMINADO "DERECHOS" POR FAVOR DEJAR EN BLANCO (NO DILIGENCIAR).

Scanned with CamScanner